

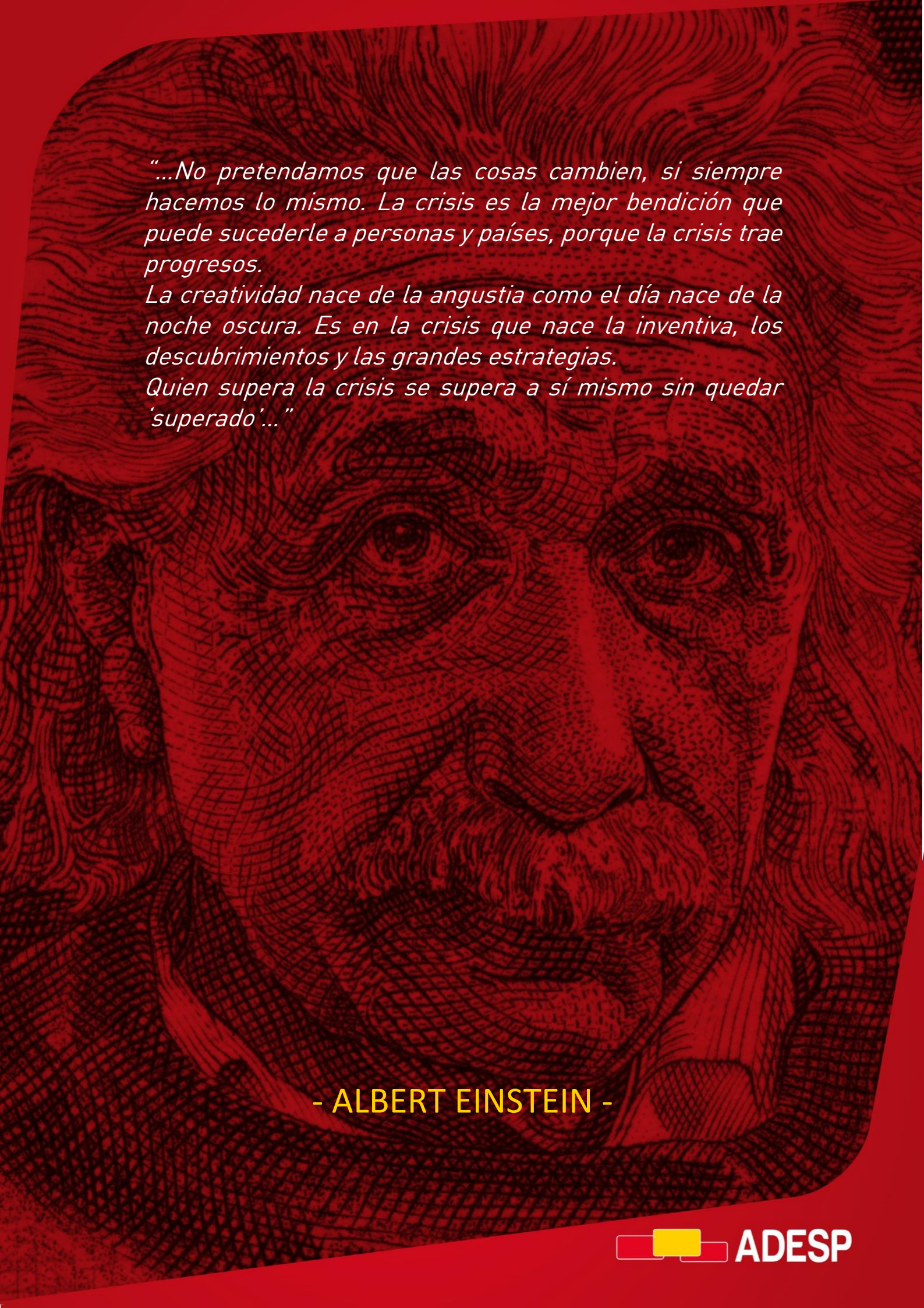


ADESP

ASOCIACIÓN DEL DEPORTE ESPAÑOL

PLAN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTIVACIÓN DEL DEPORTE ESPAÑOL

| El viaje post-COVID (2020 – 2021) |



"...No pretendamos que las cosas cambien, si siempre hacemos lo mismo. La crisis es la mejor bendición que puede sucederle a personas y países, porque la crisis trae progresos.

La creatividad nace de la angustia como el día nace de la noche oscura. Es en la crisis que nace la inventiva, los descubrimientos y las grandes estrategias.

Quien supera la crisis se supera a sí mismo sin quedar 'superado'..."

- ALBERT EINSTEIN -

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| A- INTRODUCCIÓN GENERAL DEL DOCUMENTO | 4 |
| B- CLUBES DEPORTIVOS Y FEDERACIONES DEPORTIVOS ANTE LA CRISIS DEL COVID-19 | 9 |
| B.1- IMPORTANCIA DE LA SUPERVIVENCIA DE LOS CLUBES DEPORTIVOS TRAS LA CRISIS DEL COVID-19 | 9 |
| B.2- FEDERACIONES DEPORTIVAS ESPAÑOLAS ANTE LA CRISIS DEL COVID-19 | 12 |
| B.3- OTROS AGENTES AFECTADOS DENTRO DE LA ESTRUCTURA DEL DEPORTE ESPAÑOL | 14 |
| C- DIMENSIONES E INDICADORES AFECTADOS POR LA CRISIS DEL COVID19 | 17 |
| C.1- RENDIMIENTO DEPORTIVO | 19 |
| C.2- ESTRUCTURA FINANCIERA | 20 |
| C.3- GESTIÓN ORGANIZATIVA | 21 |
| C.4- AYUDAS E INTEGRACIÓN SOCIAL | 22 |
| C.5- DESARROLLO DEPORTIVO | 23 |
| D- EL DEPORTE COMO PALANCA PARA LA RECUPERACIÓN SOCIOECONÓMICA | 24 |
| E- PROPUESTAS DE RECUPERACIÓN ANTE LA CRISIS DEL COVID-19 | 27 |
| E.1- RECUPERACIÓN EN EL ÁREA JURÍDICO-LABORAL, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA | 28 |
| E.1.1- MEDIDAS | 28 |
| E.1.2- RECOMENDACIONES | 31 |
| E.2- RECUPERACIÓN EN EL ÁREA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL | 32 |
| E.2.1- MEDIDAS | 33 |
| E.2.2- RECOMENDACIONES | 33 |
| E.3- RECUPERACIÓN EN ÁREAS TRANSVERSALES | 34 |
| E.3.1- MEDIDAS | 34 |
| E.3.2- RECOMENDACIONES | 37 |

| | |
|--|-----------|
| F- PROPUESTAS PARA LA VUELTA A LA NORMALIDAD DEL DEPORTE ESPAÑOL | 38 |
| F.1- PROPUESTAS DE VUELTA A LA NORMALIDAD EN EL ÁREA JURÍDICO-LABORAL, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA | 39 |
| F.1.1- MEDIDAS | 39 |
| F.1.2- RECOMENDACIONES | 40 |
| F.2- PROPUESTAS DE VUELTA A LA NORMALIDAD EN EL ÁREA DEPORTIVA | 41 |
| F.2.1- MEDIDAS | 42 |
| F.2.2- RECOMENDACIONES | 43 |
| G- TABLAS DE MEDIDAS | 44 |



[A]

INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN GENERAL DEL DOCUMENTO

ADESP, Asociación del Deporte Español, quiere trasladar a la sociedad española en primer lugar, el espíritu con el que nace este documento y que no es otro que presentar al **Deporte como una solución a muchos de los problemas** a los que nuestro país va a tener que enfrentarse en los próximos meses.

No se pretende en este documento, exponer exclusivamente las necesidades que el tejido empresarial y asociativo vinculado al deporte y a la actividad física se va a encontrar cuando la emergencia sanitaria aminore su intensidad. El **Deporte**, con mayúscula, se presenta como la herramienta más sencilla de las inventadas por el ser humano, esto es, como una palanca para la recuperación socioeconómica del país, humanizadora, cohesionadora e inclusiva a la vez que dinamizadora y tractora de una industria que va a estar muy deteriorada en los próximos meses y quién sabe si años...

Este documento, lejos de presentar un discurso derrotista, pretende abrir puertas y aportar luz hacia nuevos caminos por explorar en múltiples direcciones en los que el Deporte amplifique las capacidades de nuestra industria y de nuestros servicios

básicos, situándose como un **bien de interés general y un catalizador del estado de salud y bienestar**. Ello posibilitará presentarlo como un **derecho civil irrenunciable para todas las personas** alrededor del cual se vehicule un verdadero pacto de Estado entre las CCAA y la Administración del Estado que cuente con el consenso más amplio de todos los grupos políticos del país.

Esta propuesta pretende ser un **documento vivo, abierto a la reflexión**, el cual, sin ánimo de hacer valoraciones de impacto tempranas, quiere plasmar de manera priorizada, cronológica y por nivel de urgencia, las acciones más necesarias que el sector del deporte español deberá aterrizar desde el levantamiento del estado de alarma hasta diciembre de 2021, con el objetivo de recuperar el pulso de su actividad y retomar su valor como industria y servicio público.

Este plan pretende ser una herramienta inclusiva y accesible para todos los agentes que componen el ecosistema del deporte en España, de forma que todas las entidades, organizaciones e instituciones se vean representadas, apoyadas e impulsadas por las propuestas de reconstrucción y activación que se incorporan. Todos vamos a ser necesarios para sumar, por ello este plan nace con la vocación de no dejar a nadie atrás, incluyendo las soluciones desde un enfoque general, pero considerando las características particulares de los distintos colectivos existentes.

Este plan pretende por tanto ser el punto de partida común, permitiendo que todos puedan construir sobre sus ideas.

Existe una necesidad inmediata de acción para diseñar, preparar e iniciar ajustes específicos a las diferentes **dimensiones e indicadores** que van a verse afectados por esta crisis. La transición de las restricciones actuales a una estrategia adaptada al riesgo deberá ser gradual y debe ser implementada aglutinando consensos y poniendo en juego más lo que nos une que lo que nos separa.

ADESP presenta este documento bajo dos principios: el primero el del **compromiso con la problemática** que ya está afectando a todo el sistema deportivo, y el segundo desde la **corresponsabilidad de contribuir al nuevo paradigma que el deporte español precisa para la reconstrucción socioeconómica del país.**

El Deporte es la polipíldora capaz de aplicarse a todas las áreas de la sociedad y de su gobierno, como herramienta para la generación de ciudadanos más capaces, más sostenibles que en su conjunto, hagan que España cuente con una sociedad más justa.

Entendemos que un análisis pormenorizado de las consecuencias de esta crisis para el sector del deporte es absolutamente necesario. Por ese motivo, para evitar el deterioro de los avances conseguidos hasta la fecha, la primera medida que presenta este documento es la **creación de un observatorio para la evolución y seguimiento de los efectos de esta crisis en el tejido deportivo asociativo y empresarial.**

El documento se compone de **tres bloques.**

- En el primer bloque se realiza una reflexión y un análisis del **grado de afectación que esta crisis va a tener en las dimensiones e indicadores** que componen el grado de madurez de nuestro sistema deportivo. En este bloque, también, presentaremos al **Deporte como palanca** para la reconstrucción socioeconómica.
- El segundo bloque plantea **propuestas para la reconstrucción ante la crisis del Covid-19.**
- En el tercer bloque se desarrollan **propuestas para la activación del deporte español.**

The background of the entire page is a red-tinted photograph of hands being washed with a pump dispenser of hand sanitizer. The hands are positioned in the center-right of the frame, with the sanitizer being dispensed onto them. The overall tone is serious and health-focused.

[B]

**CLUBES,
FEDERACIONES Y
OTRAS ENTIDADES DEL
DEPORTE ANTE LA
CRISIS DEL COVID-19**

La aportación del sector deportivo en el año 2019 fue de un 1,44% del PIB de España. Su relevancia, por tanto, es muy significativa por lo que resulta esencial la realización de un análisis de su estructura para la reconstrucción y activación del sector tras la crisis del Covid-19.

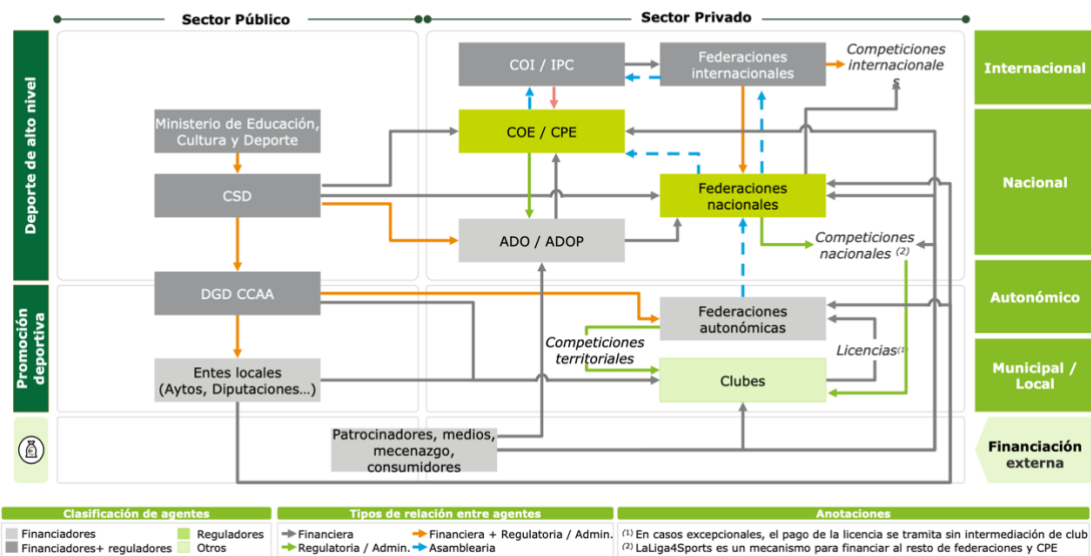
modelo descentralizado con distribución de competencias entre las instituciones de los distintos ámbitos con una estructura mixta de participación pública y asociaciones privadas.

[B.1]

IMPORTANCIA DE LA SUPERVIVENCIA DE LOS CLUBES DEPORTIVOS TRAS LA CRISIS DEL COVID-19

La estructura de gestión del deporte español (esquema Deloitte) es el de un modelo descentralizado con distribución de competencias entre las instituciones de los distintos ámbitos con una estructura mixta de participación pública y asociaciones privadas.

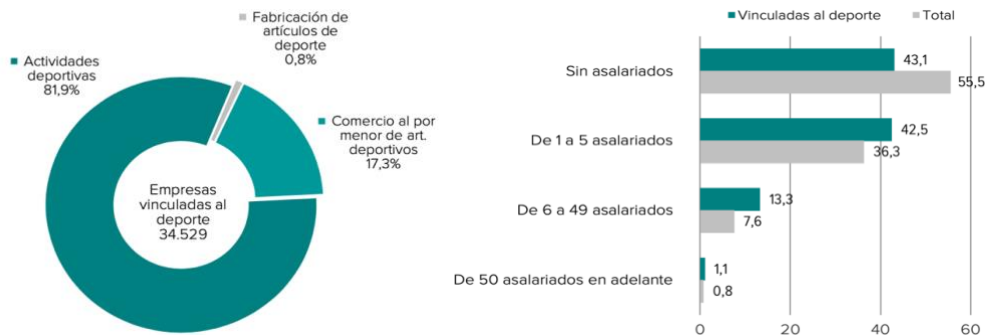
► La estructura de gestión del deporte español



El tejido asociativo español es muy fuerte y está muy desarrollado, intentando cada vez más salir del amateurismo que le caracteriza y hacerse más profesional, aunque la labor del voluntariado y familias sigue siendo fundamental en el funcionamiento de nuestro deporte. Podemos decir sin riesgo a equivocarnos que **la base de nuestra estructura deportiva se concentra en ese tejido asociativo** que conforman nuestros clubes y que ahora, con la llegada de la crisis del Covid19, ha visto cómo ha tenido que frenar en seco su actividad.

El cierre de instalaciones, la suspensión de todas las competiciones y ligas, con todas las consecuencias que de este cierre se derivan, económicas, legales, laborales, deportivas y personales, nos lleva a la necesidad de plantear que se centre la ayuda para el Deporte Español en **comprender la magnitud de esta crisis**. Entendemos también necesario el **acompañar y tomar medidas en primer lugar para nuestros clubes**, base de nuestro sistema federativo por parte de los organismos competenciales más idóneos. Los clubes son los responsables del deporte de iniciación y la base de las siguientes categorías requiriendo para tal fin de técnicos y desarrollo de **estructuras**. Además, es notoria su labor en completar la educación deportiva potenciando la **cohesión y la inclusión social**.

Según datos de principios de 2018 del DIRCE, Directorio Central de Empresas, esta situación afecta aproximadamente a las 34.500 empresas vinculadas al deporte que a principios de 2018 existían según el Anuario de estadísticas deportivas de 2019. El 82% de estas empresas están representadas en su mayoría por pequeños clubes, como por ejemplo los centrados en los deportes de combate, de fitness o de otras escuelas y servicios de perfeccionamiento deportivos, muchos de ellos con participación Federaciones deportivas. Por otro lado, El 85,6% de estas empresas son sin asalariados o con menos de 5 trabajadores, dato que da una idea del tipo de entidad a la que está afectando esta crisis.



La desaparición en la pasada crisis de un 23% de clubes de 2005 a 2015 nos indica la fragilidad de este colectivo. A pesar de ello, en la actualidad existen 66.000 clubes deportivos. La desaparición de clubes está relacionada directamente con menor número de licencias y practicantes, menos gestores y técnicos deportivos y con la pérdida, en definitiva, de una gran cantidad de profesionales que trabajan en la industria deportiva.

[B.2]

FEDERACIONES DEPORTIVAS ESPAÑOLAS ANTE LA CRISIS DEL COVID-19

El papel de las Federaciones Deportivas Españolas en la estructura de gestión del deporte tiene un encaje complejo en cuanto a las funciones públicas delegadas, el reparto de competencias y por territorios (FFAA), el acceso a la financiación pública y su justificación o la capacidad de generar recursos propios por la notoriedad de sus disciplinas y sus eventos, número de practicantes, características de sus licencias, etc.

El deporte federado es practicado por **4 millones de personas en España**, y es un actor esencial en la industria del deporte. La paralización de las competiciones en este año olímpico y las medidas de confinamiento y cese de cualquier actividad física en la calle, o la celebración de eventos masivos está significando un **desconcierto y una total incertidumbre** ante el futuro.

Las Federaciones Españolas, igual que otras empresas en otros sectores afectadas por el cierre de su actividad, están tomando decisiones que afectan, según sus propias circunstancias y casuística a sus trabajadores, a su financiación y compromisos normativos e impositivos, a su estructura de funcionamiento y a sus órganos de gobierno, en cuanto a reuniones, asambleas y procesos electorales. Se está viendo afectado también el desarrollo deportivo de sus deportistas de élite y de alto rendimiento, así como la celebración de eventos nacionales e internacionales. **La crisis**

sanitaria dará paso a una crisis económica que afectará a todos dada la interconexión comercial que hay entre los bloques.

Por lo tanto, habrá que adelantarse a los acontecimientos e ir primero intentando solucionar los problemas de gestión urgente y luego plantear posibles escenarios posteriores.

Las Federaciones han accedido de manera ágil a la implantación de medios tecnológicos de reunión de sus órganos de administración y gestión y ese sistema ha venido para quedarse como una medida de superación de las barreras físicas del confinamiento, pero también de ahorro de costes.

La reestructuración del personal puede ser un tema para acometer a medio plazo, por los recortes y la disminución de ingresos, pero también por replantearse el funcionamiento de sus trabajadores.

La implantación de medios de entrenamiento físico a distancia para los deportistas, los de análisis de partidos de manera individualizada o las sesiones psicológicas online son otras de las soluciones que se están utilizando y que puede significar un antes y después de la situación de creada por la pandemia, no obstante, lejos de ser las ideales son un ejemplo de herramientas necesarias en estas circunstancias

[B.3]

OTROS AGENTES AFECTADOS DENTRO DE LA ESTRUCTURA DEL DEPORTE ESPAÑOL

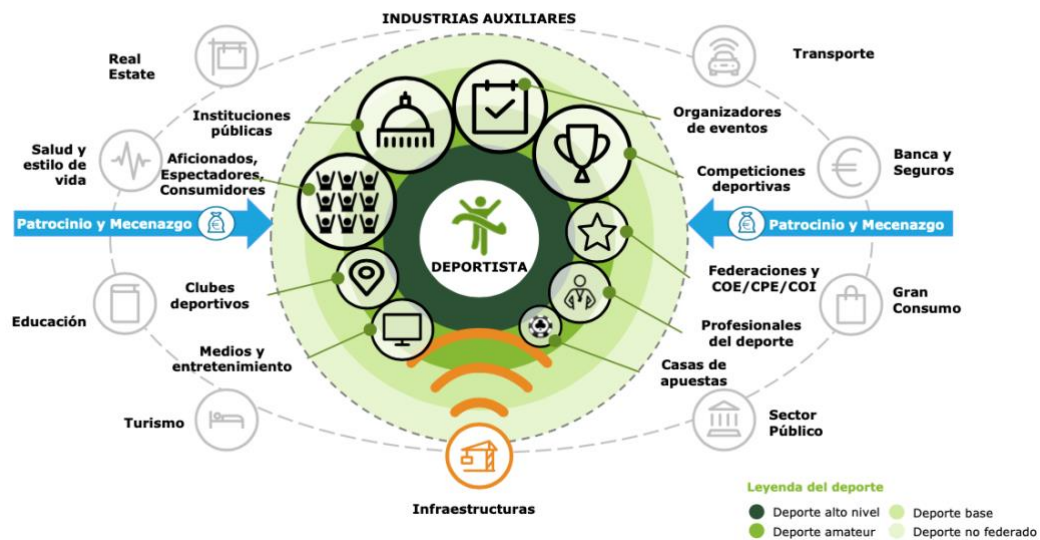
No debemos olvidar dentro de la estructura de gestión deportiva, aquellos agentes cuya actividad está relacionada con el diseño de competiciones, ligas, circuitos, etc. que crean eventos atractivos y comerciales alrededor de nuestros deportes. Se sitúan en la **órbita del espectáculo traccionando la industria** por los elementos que se ponen en juego: venta de entradas, derechos audiovisuales, cánones, producción y venta de contenidos, merchandising, derechos publicitarios... **Ligas y organizadores de eventos conviven con las Federaciones** coordinándose con los deportistas, los clubes y sus propietarios, con los calendarios, las administraciones, etc.

La paralización de los eventos y ligas ha significado para estas entidades **conflictos en múltiples direcciones**, sobre todo en el deporte profesional, en el que existen muchas relaciones contractuales que no se están pudiendo cumplir. En este escenario de crisis es importante mantener las referencias pues son múltiples los expertos en su seno e innovadora la tecnología que utilizan.

La estructura del Deporte Español cuenta con dos pilares fundamentales en este proceso de reconstrucción, el **Comité Olímpico Español** y el **Comité Paralímpico Español**. Se trata de dos entidades privadas con consideración de utilidad pública. Los valores olímpicos, que nuestros deportistas ejemplifican, significan una motivación fundamental en estos momentos de incertidumbre y cambio. Sobre ellos se debe trabajar de manera cohesionada y

unida para la reconstrucción del deporte y su aportación social. La labor de interlocución a nivel internacional y con diversos colectivos cobra especial importancia en la activación del deporte y búsqueda de posibles colaboraciones.

► Ecosistema del deporte en España



Sería imposible desarrollar todo el ecosistema del Deporte Español y cómo se ha visto afectado por la crisis sanitaria y la posterior económica en la que ya está inmerso. No obstante, debemos señalar la gran incidencia socioeconómica del deporte del espectáculo, en España muy por encima de todos el fútbol y sus clubes deportivos que funcionan como grandes empresas con proyección internacional.

El mundo del fitness, en el que existen diferentes modelos según su tipo de gestión, ha cambiado mucho en los últimos años, y aunque no se ha modificado en el número de empresas sí que lo ha hecho en su propuesta, abandonando el gimnasio de barrio por los grandes espacios en manos de pocos operadores que tendrán que adaptarse rápido generando confianza a los usuarios. Este sector, que llevaba un crecimiento progresivo y que se había convertido en un producto atractivo para fondos y firmas de inversión, muestra ahora, tanto los grandes como los pequeños emprendedores, su enorme preocupación por la bajada de socios, menores ingresos por servicios y el gran número de empleos que de ellos depende.

A los cuatro millones de deportistas federados hay que sumar otros **siete millones que realizan actividad física a través de estas instalaciones**, convirtiéndose en primordiales para promover sus beneficios en la salud individual y colectiva, la creación de ciudadanos más activos y con una mayor calidad de vida. Por su experiencia y sus propuestas trabajadas en equipo a través de diversas agrupaciones y fundaciones, su contribución a las medidas, grupos de trabajo y propuestas pueden ser notables para convertir el deporte en parte importante de la reconstrucción.

La labor que la Fundación España Activa viene desarrollando hace años se manifiesta en una serie de estudios, trabajos de investigación y publicaciones en las que, por un lado, se plantea el deporte como una cuestión y función de Estado y, por otro, la importancia de la actividad física y el deporte en cuanto a los profundos y relevantes beneficios para el capital humano de nuestra sociedad y futuras generaciones. Una sociedad sana es una sociedad más feliz, más activa, más eficiente y productiva.

ADESP y la **Fundación España Activa** han desarrollado un acuerdo para poder ofrecer todos sus activos en la consecución de estos y muchas otras premisas que parecen fundamentales de cara a consolidar el deporte y la actividad física como un Bien de Interés General.

Por último, es muy importante el papel que van a tener que desempeñar las **administraciones públicas de todos los niveles**, lideradas por el Consejo Superior de Deportes, para dar respuestas solventes a los retos que las estructuras deportivas vamos a plantear a corto y medio plazo. Será necesario un ejercicio de compromiso y de corresponsabilidad en el mapa de competencias estatales, autonómicas y locales para reflotar el tejido asociativo deportivo del país.

[C]

**DIMENSIONES E
INDICADORES
AFECTADOS POR LA
CRISIS DEL COVID19**

[C]

DIMENSIONES E INDICADORES AFECTADOS POR LA CRISIS DEL COVID19

Con el objetivo de sintetizar una hoja de ruta se partirá del estudio que ADESP encargó a Deloitte sobre la madurez del modelo deportivo español. Se expone a continuación las dimensiones e indicadores que están siendo afectados por la crisis del Covid-19 con diversa incidencia en una previsión a corto, medio y a largo plazo.

| NIVEL DE AFECTACIÓN CRISIS COVID-19 | | | |
|-------------------------------------|------|----------|-------|
| Nada | Poco | Bastante | Mucho |
| | | | |

[C.1]

RENDIMIENTO DEPORTIVO

Se valora como **bastante** el grado de afectación de esta dimensión. A pesar de que, evidentemente debido al confinamiento, está muy afectado el nivel de rendimiento deportivo en el caso concreto de cada deportista y selección, esta es una situación global que también afecta a otros deportistas de distintos países.

Podría afectar en mayor medida a los deportistas que habían obtenido unos muy buenos resultados en los últimos torneos y estaban en un pico de forma muy bueno, no obstante, el retraso de las competiciones permitirá, posiblemente de nuevo, una adecuada planificación deportiva. En otros casos se trata de una oportunidad para aquellos que estaban saliendo de lesiones o cuyo estado de forma no era el óptimo.

| DIMENSIÓN | PLAZO | | | OBSERVACIONES |
|--|-------|-------|-------|--|
| | CORTO | MEDIO | LARGO | |
| <i>RENDIMIENTO DEPORTIVO</i> | | | | Todos los países afectados +/- por igual |
| Medallas / Participante JJOO y JJPP y otros | | ? | ? | Se llevaba, de manera general, una buena preparación que preveía buenos resultados |
| Medallistas / Participante JJOO y JJPP y otros | | ? | ? | Se llevaba, de manera general, una buena preparación que preveía buenos resultados |
| Participantes JJOO y JJPP y otros / Habitante | | ? | ? | Se llevaba, de manera general, una buena preparación que preveía buenos resultados |
| Modalidades con medalla / modalidades participadas | | ? | ? | Se llevaba, de manera general, una buena preparación que preveía buenos resultados |

[C.2]

ESTRUCTURA FINANCIERA

Según previsión del 14 de abril de 2020 del FMI, se calcula que el PIB español caerá un 8% y solo se recuperará un 4,3% en 2021. Esta situación afectará mucho a toda la estructura de ingresos y obligará a revisar los criterios de asignación de recursos para el deporte de alto nivel. Se valora con mucha incertidumbre la dimensión de la estructura financiera de nuestro deporte que necesitará de una excepcional flexibilidad en las subvenciones públicas a nuestras estructuras. Puede ser esta, sin duda alguna, **la dimensión más afectada** de nuestro modelo deportivo por dos razones:

- a) El escaso control que tenemos las estructuras federativas de la mayoría de los indicadores que la componen.
- b) La ponderación que se le asigna a esta dimensión en el estudio que representa un 30% del grado de madurez del modelo deportivo español

| DIMENSIÓN | PLAZO | | | OBSERVACIONES |
|--|-------|-------|-------|---|
| | CORTO | MEDIO | LARGO | |
| <i>ESTRUCTURA FINANCIERA</i> | | | | Muy comprometida a corto y medio plazo |
| Estructura Financiera Global | | | | Necesidad de profundo análisis |
| Diversidad de Fuentes de Ingresos | | | | Cánones, derechos y retornos comprometidos. Reducción de Licencias y patrocinadores |
| Criterio de Asignación de Recursos | | ? | ? | Necesidad de profundo análisis. Revisión de criterios. |
| Subvenciones a las Federaciones Nacionales | | | ? | Necesidad de flexibilización |
| Financiación al deporte de alto nivel | | | | Revisión del modelo. Previsible reducción por 1% menor 2021 |

[C.3]

GESTIÓN ORGANIZATIVA

La dinámica de reorganización de las diversas estructuras de gobierno, ejecutivas y de servicio en el ámbito federativo en un momento de crisis como el actual están siendo muy intensas. Se prevé la revisión de objetivos de diversa índole: presupuestarios, organizacionales, deportivos, etc. en un año electoral que, ya de por sí, suele ser complicado en estos aspectos. Se abre un escenario de oportunidades en el desarrollo normativo federativo y en la estructura fiscal del deporte debido al alto nivel de afectación de esta crisis y a la necesidad de medidas correctoras. Esta dimensión es la segunda en importancia y comporta el 25% de la aportación a nuestro nivel de madurez del modelo. **Se valora como muy afectada**, no obstante, cuenta con un mayor número de indicadores en los que las Federaciones tienen competencia para actuar en dos de las perspectivas de su cuadro mando integral, a saber:

- a) Aprendizaje y crecimiento de la organización
- b) Mejora de los procesos

| DIMENSIÓN | PLAZO | | | OBSERVACIONES |
|--------------------------------|-------|-------|-------|--|
| | CORTO | MEDIO | LARGO | |
| GESTIÓN ORGANIZATIVA | | | | Muy comprometida x la alta incertidumbre contextual |
| Estructura de Gobernanza | | | ? | Procesos electorales y comités de crisis |
| Planificación Estratégica | | | ? | Revisión y adaptación de objetivos e indicadores |
| Normativa del Deporte Federado | | | ? | Escenario de oportunidades: acuerdos telemáticos, competiciones, etc |
| Estructura Fiscal del Deporte | | | ? | Escenario de oportunidades: IVA, autónomos Dxtistas, voluntariado... |

[C.4]

AYUDAS E INTEGRACIÓN SOCIAL

En un periodo como este nuestros deportistas están aprovechando para formarse académicamente más intensamente, no obstante, es muy posible que exista una merma en sus ingresos como consecuencia del parón de las competiciones, así como la cancelación de eventos. Creemos que, dado que existe una estructura bastante sólida de acompañamiento a los deportistas, el mayor riesgo lo vemos en la consignación de las partidas públicas y privadas necesarias para el ejercicio 2021. Se valora esta dimensión como **bastante afectada** en un escenario a corto y medio plazo y dependerá en gran medida de la capacidad del sistema de mantener y/o desarrollar medidas de impulso y acompañamiento a nuestros deportistas.

| DIMENSIÓN | PLAZO | | | OBSERVACIONES |
|--|-------|-------|-------|--|
| | CORTO | MEDIO | LARGO | |
| AYUDAS E INTEGRACIÓN SOCIAL | | | | Previsible afectación del apoyo a deportistas |
| Apoyo / Ayudas a la Carrera Dual | | | ? | Posible reducción de premios y apoyo a preparación en competiciones por reducción del 1% |
| Apoyo / Ayudas al deportista en activo | | | ? | Posible reducción de apoyo a preparación en competiciones por reducción del 1% |
| Apoyo / Ayudas al deportista retirado | | ? | ? | Posibles partidas afectadas |
| Apoyo / Ayudas a la mujer deportista | | | ? | Posibles partidas afectadas. Revisión de convocatorias. |
| Apoyo / Ayudas al deportista adaptado | | ? | ? | Posibles partidas afectadas |

[C.5]

DESARROLLO DEPORTIVO

La crisis tan aguda que están sufriendo nuestros clubes deportivos conllevará una merma de su número, así como el decremento proporcional del número de licencias. La supervivencia del sistema deportivo basada en los clubes locales sufrirá un previsible revés hasta final de 2021. Por ese motivo es importante coordinar un sistema de respuesta ágil para apoyar a los clubes y para desarrollar una adecuada estrategia de captación de eventos deportivos que ponga el foco en la fina coordinación de los diversos agentes intervinientes. Las nuevas soluciones vinculadas a la I+D en el deporte podrán tener una oportunidad de influir en otra forma de desarrollar nuestro sistema deportivo hacia modelos de relación más digitales y tecnológicos. Se valora esta dimensión como **muy afectada** en un escenario a corto y medio plazo

| DIMENSIÓN | PLAZO | | | OBSERVACIONES |
|--|-------|-------|-------|--|
| | CORTO | MEDIO | LARGO | |
| <i>DESARROLLO DEPORTIVO</i> | | | | Comprometida a corto y medio plazo |
| Licencias / Habitante | | | ? | Previsible reducción del número en el 2021 |
| Desarrollo de Clubes | | | ? | Clubes en crisis aguda. Necesaria respuesta ágil |
| Estrategia de captación de Eventos Internacionales | | | ? | Necesidad de armar y coordinar una estrategia |
| Desarrollo de I+D deportivo | | ? | ? | Dependerá de medidas que se implanten |



[D]

**EL DEPORTE COMO
PALANCA PARA LA
RECUPERACIÓN
SOCIOECONÓMICA**

[D]

EL DEPORTE COMO PALANCA PARA LA RECUPERACIÓN SOCIOECONÓMICA

Es importante concienciar sobre el **verdadero valor del deporte para la sociedad y las personas**, y proporcionar herramientas para continuar profesionalizando y haciendo sostenible a la vez que necesaria la gestión y existencia de nuestras entidades.

El **deporte es una industria** que va más allá que la pura práctica ya que conlleva la generación de numerosos puestos de trabajo asociados al turismo, la venta de material, la gestión de instalaciones deportivas, la existencia de una moda deportiva cada vez más presente... Así, cuanto más se pasa del deporte aficionado al de élite o profesional, más sectores y profesiones afecta, tales como los representantes, psicólogos deportivos, medios de comunicación, abogados deportivos, tecnología asociada al deporte, profesionales del marketing y gestores y organizadores de eventos y empresas asociadas a los mismos, etc.

Es importante resaltar:

- los beneficios en la **salud y en la calidad de vida**, así como el consiguiente menor gasto sanitario.
- el incremento de la **capacidad de resiliencia** ante las estresantes situaciones personales y laborales del momento que nos está tocando vivir.
- que una mejor condición física está relacionada con una mayor felicidad de la sociedad y, por tanto, una **sociedad más cohesionada, competente y comprometida**.
- los **beneficios educativos** y lo que significa para nuestros niños enfrentarse en edades tempranas a situaciones que de otra manera son difíciles de encontrar: el compromiso, la responsabilidad, el esfuerzo individual y colectivo, la tolerancia y el respeto a las normas. Esos valores que queremos sembrar en nuestra sociedad y que en el deporte se hacen tangibles.
- además, su **papel inclusivo e integrador** será fundamental en este mundo post Covid-19 de miedo y desconfianza que, lamentablemente, ha comenzado a estigmatizar a los enfermos.

Por tanto, la **dimensión humana del deporte** será fundamental en la reconstrucción del sector ya que el ser humano es un ser social y las medidas de confinamiento han tensionado nuestra compleja naturaleza como especie y ha amplificado la importancia reequilibradora que tiene el ejercicio físico, el compartir el espacio social y el hacerlo en la naturaleza...

De este modo, el deporte y la actividad física puede **reclamar un espacio donde todas sus potencialidades sean consideradas**. Por ese motivo, presentamos a continuación un catálogo de propuestas que ayudarán de diversa forma a paliar la crisis del Covid-19 en nuestras entidades y a reforzar su verdadera dimensión para el conjunto de la sociedad española.



[E]

**PROPUESTAS DE
RECONSTRUCCIÓN
ANTE LA CRISIS DEL
COVID-19**

[E.1]

RECONSTRUCCIÓN EN EL ÁREA JURÍDICO-LABORAL, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA

|E.1.1|

MEDIDAS

1. Comisión especial de trabajo con Hacienda para: reparto de las apuestas deportivas, revisión general de impuestos, incentivos fiscales al deporte y seguridad empresarial a la inversión:
 - a. Regulación y nuevo reparto de las apuestas deportivas, que estaban pendientes. Retorno del 1% de las apuestas que iría al CSD para su reparto con 3 criterios:
 - i. Apoyo a los clubes no profesionales.
 - ii. Apoyo a la promoción del deporte de base.
 - iii. Apoyo para mejorar la preparación y participación de los deportistas de élite en competiciones.
 - b. Bajada del IVA: [Ver propuesta completa](#)
 - i. *Del 21% al 10% para las actividades y eventos deportivos, que repercutirá en el practicante.*

- ii. *Del 21% al 10% para las entradas de espectáculos público de deporte profesional.*
 - iii. *Del 10% a la exención o al 4% para las entradas de espectáculos públicos de deporte aficionado*
- c. IRPF:
- i. Equiparación de las deducciones en renta para socios de clubes no declarados de utilidad pública y aquellos sí declarados de utilidad pública (Ley 49/2002 de 23 de Diciembre).
 - ii. Inclusión de epígrafe específico en el IRPF para que la cantidad obtenida sea destinada, además de al sostenimiento económico de la Iglesia católica y a otros fines de interés social, al fomento y apoyo al deporte federado. Subsidiariamente, para el caso de que no sea admitida la anterior petición, para que entre los otros fines de interés general considerados de interés social se incluya, además, el fomento y apoyo al deporte federado.
- d. Impuesto de Sociedades: extender las entidades deportivas que se puedan acoger a los beneficios previstos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, es decir además de las del art. 2 incluir otras entidades deportivas que no estén declaradas de utilidad pública.
- e. Incentivos fiscales a las aportaciones al deporte. Para incentivar la llegada de aportaciones al deporte sería adecuado dotar de beneficios fiscales similares a los que ahora están previstos para los eventos de excepcional interés. Es decir, una aportación al deporte debe tener un mejor tratamiento fiscal que el que actualmente se le ofrece con carácter general en

cualquiera de sus formas (donación, mecenazgo o patrocinio).

- f. Dotar de herramientas de seguridad a la inversión empresarial en el deporte.
2. Presencia de ADESP como representante del deporte federado español en el Patronato de la nueva Fundación que se va a constituir para el reparto del nuevo % proveniente de la venta de los derechos audiovisuales del fútbol profesional.
 3. Creación de un fondo de ayuda directa y exención de tasas en instalaciones para entidades y organizaciones deportivas:
 - a. A Federaciones Deportivas (para acomodar su financiación a la de los países de nuestro entorno- Estudio Deloitte-)
 - b. A Clubes como se hizo en la anterior crisis para clubes.
[*Ver ejemplo*](#)
 4. Medidas para autónomos en epígrafes vinculados al deporte.
[*Ver documento*](#)
 5. Flexibilidad en las Subvenciones CSD basada en la confianza en solicitud – pago – justificación: urgencia, flexibilidad, anticipo y términos concretos.
 6. Refuerzo al crédito (aval CREA-SGR). Inyectar de liquidez al tejido federativo mediante aportación del CSD al fondo de provisiones técnicas. Importante: acuerdos urgentes en su caso de órganos competentes para la contratación (art. 40 RDL 8/20, sesión telemática).
 7. Modificación de la normativa que afecta a los Planes Formativos en lo relacionado con el orden y el formato de impartición:

- a. Se solicita poder alterar el orden de impartición, de manera que se pueda desarrollar en primer lugar la parte online.
- b. Se solicita que parte del contenido presencial se pueda cursar de manera online.
- c. Desarrollar solamente la parte presencial que sea necesaria.

| E.1.2 |

RECOMENDACIONES

[ANEXO_Recomendaciones_Reconstrucción_Área
Jurídica_Laboral_Administrativa_Económica](#)

[E.2]

RECUPERACIÓN EN EL ÁREA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

En el área de transformación, esta crisis se presenta como una **gran oportunidad** para la industria del deporte español en general, y para el deporte federado en particular, de dar un gran salto cualitativo en lo que respecta a la mejora de sus procesos internos y externos, las herramientas relacionales, de marketing y venta, así como de trabajo.

Mediante la definición de una enfocada estrategia de transformación, haciendo uso de la tecnología como trampolín para la creación de valor, y aprovechando las enormes capacidades que ofrece el desarrollo digital, el deporte español podrá:

- Modernizar sus recursos, sistemas, perfiles y contenidos.
- Ampliar y mejorar el porfolio de productos y servicios a ofrecer.
- Llegar e impactar a una base más amplia de potenciales consumidores y usuarios.
- Generar una mejor ratio de conversión comercial y mayor compromiso e interés del público.
- Fidelizar y entregar mayor valor a la base actual.
- Con el objetivo principal de monetizar sus activos como vía de financiación adicional.

| E.2.1 |

MEDIDAS

1. Ayudas a la implementación de tecnología para las entidades pequeñas y medianas, y digitalización de las Federaciones (plan Renove) que pueda ser usada para la gestión, formación, marketing, etc., con el deseo de ahorrar costes, ganar eficiencia y buscar nuevos recursos.
2. Simplificación de burocracia en la toma de decisiones y agilidad en la formalización de acciones y ejecución de planes. Elaboración conjunta de protocolos de justificación rigurosa a través de medios digitales en la relación entre el CSD y las Federaciones.

| E.2.2 |

RECOMENDACIONES

[ANEXO_Recomendaciones_Reconstrucción_Área Transformación Digital](#)

[E.3]

RECUPERACIÓN EN ÁREAS TRANSVERSALES

|E.3.1|

MEDIDAS

1. Creación del HUB DEL DEPORTE MULTIDISCIPLINAR:
 - a. Avanzar en el marco del Plan de la ONU para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.
 - b. Elaboración de grupos de trabajo en torno al deporte impulsado por el CSD para dar a conocer el verdadero papel del deporte en cuanto a la salud física y mental de las personas, el bienestar, la cohesión y el desarrollo social, el desarrollo económico, la representación internacional, el turismo, la sostenibilidad, la educación. Esto será clave a la hora de conseguir recursos, financiación, oportunidades, etc. [Anexo Grupos de Trabajo Entidades](#)
 - i. Ministerio de Sanidad
 - ii. Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico

- iii. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030
- iv. Ministerio de Igualdad
- v. Ministerio de Asuntos Exteriores, UE y Cooperación
- vi. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
- vii. Ministerio de Educación y Formación Profesional
- viii. Ministerio de Economía y Transformación Digital
- ix. Ministerio de Trabajo y Economía Social
- x. Federación Española de Municipios y Provincias
- xi. Cámaras de Comercio y Confederaciones Empresariales

2. Plan estratégico de Turismo y Deporte: [Anexo Grupos de Trabajo Entidades](#)

El sector turístico está muy impactado por la crisis del Covid-19. Teniendo en cuenta que el sector del turismo deportivo movió en España 13.800 millones de euros en 2018, hay que valorar cómo queda de afectada la marca turística de nuestro país. El deporte también es Marca España y las estrategias con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo deberían incluir definitivamente el turismo deportivo entendiendo las grandes ventajas de clima, infraestructuras y condiciones de nuestro país para la práctica deportiva, la diversidad de la oferta y de sus practicantes. Se proponen estas 5 acciones:

- a. Convenio de colaboración con Turespaña para poder incluir la promoción de los eventos deportivos en destinos donde la afición de esa disciplina sea grande.
- b. Desarrollo de una estrategia alrededor del deporte, los eventos y los territorios, de manera organizada en el tiempo también, para no saturar a los patrocinadores, y de manera coordinada con todos los promotores de las actuales propuestas y ayudas públicas o privadas.

- c. Desarrollo de un catálogo de la oferta pública y privada en cuanto a instalaciones y centros de entrenamiento.
 - d. Toda la promoción turística exterior de España debe incluir al deporte como fortaleza esencial de nuestra imagen, siempre que se adapte una manera ágil a la nueva realidad y le permita ser atractivo.
 - e. Identificar oportunidades a través de las actividades y eventos de las Federaciones u otras entidades que puedan ayudar al desarrollo económico en áreas con riesgo de despoblación.
3. Redefinición del statu-quo del deporte en la sociedad y en la industria. Con la intención de regenerar sus estructuras, posicionamiento y pilares básicos en el marco de la futura Ley del Deporte y nuevo Modelo del Deporte Español. La redacción del anteproyecto de Ley del Deporte deberá ser revisada.
 4. Mantenimiento de las becas y programas relacionados con ADO/ADOP, Pódium, Iberdrola, etc. Remodelar las estructuras y los retornos a patrocinadores del ADO/ADOP.
 5. Apoyar de forma decidida y pública el papel de las Federaciones Deportivas, definiendo y reforzando su rol e imagen: derechos, autonomía, responsabilidades, gobernanza y recursos accesibles, incluyendo el papel de los técnicos y sus titulaciones.
 6. Impulso de la plataforma estatal de donaciones al deporte base y al talento deportivo, y refuerzo en el fomento del apoyo privado a los clubes y asociaciones como elementos prioritarios en la labor educativa (Plan 2020 del CSD).
 7. Ayudas a la implantación para desarrollar el plan estratégico del deporte español para la sostenibilidad y el medioambiente (Green Sport Flag), que incluya medidas e incentivos para la colaboración público-privada.

|E.3.2|

RECOMENDACIONES

[ANEXO_Recomendaciones_Reconstrucción_Área Transversal](#)

[F]

PROPUESTAS PARA LA ACTIVACIÓN DEL DEPORTE ESPAÑOL

[F.1]

PROPUESTAS DE ACTIVACIÓN EN EL ÁREA JURÍDICO-LABORAL, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA

| F.1.1 |

MEDIDAS

1. Elaboración de un protocolo común consensuado y coordinado entre el CSD y las Comunidades Autónomas para el regreso a la práctica deportiva normalizada, respecto a la práctica por parte de los deportistas y el uso de las instalaciones deportivas. En este protocolo deberán tenerse en cuenta también las especificidades que precisan las personas con discapacidad para la práctica deportiva, disponiendo de los apoyos que precisen, de forma que no se vean discriminadas y puedan iniciar esta actividad de forma simultánea a las personas sin discapacidad.
2. **Procesos electorales:** Resolución sobre los Reglamentos electorales presentados.
3. **Procesos electorales:** Concreción en la definición de Censos electorales.

| F.1.2 |

RECOMENDACIONES

[ANEXO_Recomendaciones_Activación_Área
Jurídica_Laboral_Administrativa_Económica](#)

[F.2]

PROPUESTAS DE ACTIVACIÓN EN EL ÁREA DEPORTIVA

Se plantea la aportación de estrategias y acciones de **CARÁCTER GENERAL** para ir incorporando la actividad deportiva a la normalidad que existía antes de la tragedia del COVID19. Hay dos cuestiones que prevalecerán de forma absolutamente prioritarias:

- Estas medidas y recomendaciones sólo podrán irse incorporando en la medida en que las autoridades sanitarias y deportivas del país lo estimen. Y por tanto están subordinados en el tiempo a estas autorizaciones.
- La incorporación de los deportistas y del deporte en general no se podrán desarrollar de una sola vez y para todos los ámbitos de los deportes y deportistas y deberá hacerse de forma escalada y atendiendo a cada modalidad, afluencia de público, número de participantes, entornos, y sobre todo primando la seguridad de los deportistas y aficionados.

| F.2.1 |

MEDIDAS

1. **Establecimiento de un adecuado marco de seguridad jurídica para las Federaciones Deportivas Españolas organizadoras de ligas regulares y campeonatos.** Como consecuencia de la suspensión de las actividades deportivas, las ligas regulares organizadas por las federaciones deportivas españolas han quedado suspendidas o han sido dadas por finalizadas en el curso de su desarrollo, sin que en la mayoría de los casos haya sido posible su finalización completa. Ello ha generado, tanto a las federaciones deportivas españolas como a los/as participantes en tales eventos deportivos, un escenario de incertidumbre e inseguridad puesto que no existe en el ordenamiento jurídico deportivo una previsión de cómo proceder a la resolución de tales supuestos.
Por ese motivo, se ha elaborado por parte de ADESP una **propuesta de las Federaciones Deportivas Españolas organizadoras de ligas regulares** (competiciones federadas oficiales de ámbito estatal) **al Ministro de Cultura y Deporte para su posterior elevación al Consejo de Ministros para el establecimiento de un adecuado marco de seguridad jurídica para la resolución de situaciones que pudieran plantearse como consecuencia de la crisis sanitaria del COVID-19**
2. **Generar con las instituciones correspondientes los acuerdos internacionales con países concretos para facilitar la movilidad de nuestros deportistas en desplazamientos, entrenamientos, concentraciones y competiciones en el escenario postcrisis.**

| F.2.2 |

RECOMENDACIONES

[ANEXO_Recomendaciones_Activación_Área Deportiva](#)

[G]

TABLAS DE MEDIDAS

[G]

| ÁREA | GENERAL |
|------|--|
| TIPO | RECONSTRUCCIÓN |
| Num. | MEDIDAS |
| 1 | Deporte como bien de interés general y derecho universal para todas las personas |
| 2 | Observatorio para la evolución y seguimiento de la reconstrucción del deporte |

| ÁREA | JURÍDICO-LABORAL, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA |
|------|---|
| TIPO | RECONSTRUCCIÓN |
| Num. | MEDIDAS |
| 1 | Comisión especial de trabajo con Hacienda para: reparto de las apuestas deportivas, revisión general de impuestos, incentivos fiscales al deporte y seguridad empresarial a la inversión (Apuestas, IVA, IRPF, IS, Incentivos y seguridad a la inversión) |
| 2 | Presencia de ADESP como representante del deporte federado español en el Patronato de la nueva Fundación que se va a constituir para el reparto del nuevo % proveniente de la venta de los derechos audiovisuales del fútbol profesional. |
| 3 | Creación de un fondo de ayuda directa para entidades y organizaciones deportivas (Federaciones y Clubes) |
| 4 | Medidas para autónomos en epígrafes vinculados al deporte |
| 5 | Flexibilidad en las Subvenciones CSD basada en la confianza en solicitud – pago – justificación: urgencia, flexibilidad, anticipo y términos concretos. |
| 6 | Refuerzo al crédito (aval CREA-SGR) |
| 7 | Modificación de la normativa que afecta a los Planes Formativos en lo relacionado con el orden y el formato de impartición. |

| ÁREA | TRANSFORMACIÓN DIGITAL |
|------|---|
| TIPO | RECONSTRUCCIÓN |
| Num. | MEDIDAS |
| 1 | Ayudas a la implementación de tecnología para las entidades pequeñas y medianas, y digitalización de las Federaciones (plan Renove) que pueda ser usada para la gestión, formación, marketing, etc., con el deseo de ahorrar costes, ganar eficiencia y buscar nuevos recursos. |
| 2 | Simplificación de burocracia en la toma de decisiones y agilidad en la formalización de acciones y ejecución de planes. Elaboración conjunta de protocolos de justificación rigurosa a través de medios digitales en la relación entre el CSD y las Federaciones. |

| ÁREA | PALANCAS TRANSVERSALES PARA LA RECONSTRUCCIÓN |
|------|---|
| TIPO | RECONSTRUCCIÓN |
| Num. | MEDIDAS |
| 1 | Creación del HUB DEL DEPORTE MULTIDISCIPLINAR (avance de ODS 2030 y elaboración de grupos de trabajo) |
| 2 | Plan estratégico Turismo y Deporte |
| 3 | Redefinición del statu-quo del deporte en la sociedad y en la industria (Ley del Deporte y Nuevo Modelo del Deporte Español) |
| 4 | Mantenimiento de las becas y programas relacionados con ADO/ADOP, Podium, Iberdrola, etc. Remodelar las estructuras y los retornos a patrocinadores del ADO/ADOP |
| 5 | Apoyar de forma decidida y pública el papel de las Federaciones Deportivas, definiendo y reforzando su rol e imagen |
| 6 | Impulso de la plataforma estatal de donaciones al deporte base y al talento deportivo, y refuerzo en el fomento del apoyo privado a los clubes y asociaciones como elementos prioritarios en la labor educativa (Plan 2020 del CSD) |
| 7 | Ayudas a la implantación para desarrollar el plan estratégico del deporte español para la sostenibilidad y el medioambiente (Green Sport Flag), que incluya medidas e incentivos para la colaboración público-privada. |

| ÁREA | JURÍDICO-LABORAL, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA |
|------|---|
| TIPO | ACTIVACIÓN |
| Num. | MEDIDAS |
| 1 | Elaboración de un protocolo común consensuado y coordinado entre el CSD y las Comunidades Autónomas para el regreso a la práctica deportiva normalizada |
| 2 | Procesos electorales: Resolución sobre los Reglamentos electorales presentados (continuación cuando se alce el estado de alarma) |
| 3 | Procesos electorales: Concreción en la definición de Censos electorales |

| ÁREA | DEPORTIVA |
|------|---|
| TIPO | ACTIVACIÓN |
| Num. | MEDIDAS |
| 1 | Establecimiento de un adecuado marco de seguridad jurídica para las Federaciones Deportivas Españolas organizadoras de ligas regulares y campeonatos |
| 2 | Generar con las instituciones correspondientes los acuerdos internacionales con países concretos para facilitar la movilidad de nuestros deportistas en desplazamientos, entrenamientos, concentraciones y competiciones en el escenario postcrisis |